

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.º y 3.º plana 25 céntos. li-
nea. 4.º 18.
al suscriptor.—1.º y 3.º 18, 4.º 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 céntos línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-
dillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

FARMACIA DE ESCOLAR.



AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se ex-
pedirá a los precios siguientes:
15 centimos sifón
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.
Depósito de tres pesetas por
cada sifón

SUSTITUTO—Se necesita
uno que, reunido las condiciones que exige la
vigente Ley de reemplazos, se preste a servir en
el Ejército de Ultramar. Daran razón, San Juan,
49, 4.ª derecha.—BURGOS

**CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS
ELECTRO-TÉCNICAS.**
Proyectos, estudios y construcción
de estaciones centrales.

Director gerente:
ISAAC PERAL
Calle Rafael Calvo, 1 (Hotel), MADRID

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.

Se expiden sobre todas las plazas impo-
rtantes de Europa y América.
**Letras de cambio y Pagares de co-
mercio.**

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta
plaza, resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene a disposición del público cierta
cantidad de valores, así españoles como extran-
jeros, que son entregados en el acto al comprador
y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia
ó en comisión todos los que se coticen en las
bolsas principales.

Cupones
Se pagan a la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extran-
jeros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES
Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver
a la vista y a plazo fijo abonando los intereses co-
rrespondientes.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extran-
jeros**
Se toman con premio y facilitan cotizaciones
diarias a quien las pida.

SAN JUAN, 59, BURGOS.

LA PERLA ANTI-GÁSTRICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones
del estómago, del hígado, acedia ó virengas,
vómitos después de las comidas inapetencia,
debilidad estomacal, saburra, disen-
terias y en general para todas aquellas molestias
que revelen malas digestiones sean ó
no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor,
Globo Tetán, 20.—Burgos: botica de Don
Fabian Barriocanal.

A LOS LABRADORES.

Abonos químicos para toda clase de cultivos.
Abonos para cereales, patatas, legum-
bros, viñas, árboles frutales, huertas y
jardines.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

EL PROGRESO.—Centro ge-
neral de propaganda informes, consu-
tas, representaciones, comisiones y exportaciones.—Agu-
cia telegráfica, Oficinas: Calle de Lain Calvo, nú-
mero 26.—Sucursal en Sorja, Calle del Collado,
número 70

Barbería en traspaso ó venta
de los efectos, propiedad de Valentín Azofra, sita
en la Calle de la Cátera, núm. 5, y tiene el gusto
de participar a su numerosa clientela que se tras-
lada a la barbería de su padre político, Juan Ma-
nuel Martínez, Plaza de Vega, núm. 2.

De 2 a 5 pesetas de ganancia
por día ganados en 3 horas. Escribir a Joby—17—
Quai Bourbon PARIS.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la

COMPANÍA COLONIAL
TAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

LA CARBÓNICA

Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gaseosas.
Importante.

Teniendo en cuenta que muchos sifones no se
devuelven por los interesados, lo cual supone per-
didas de consideración para los fabricantes, se
hace preciso que todo consumidor de agua de
Seltz, deje en depósito Tres pesetas por cada si-
fón, las cuales le serán devueltas cuando entregue
dicho sifón juntamente con el resguardo que ha-
ya de dársele al constituir el depósito.

Esta innovación quedará establecida desde el
1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el
precio del agua de Seltz, que se hace indispen-
sable por los altos cambios con el extranjero. Por
lo tanto, a partir de esa fecha se expedirá el
agua de Seltz a 15 centimos el sifón.

Colegio de San Lesmes Abad.
Dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina, Bachiller
en Artes y profesor de primera enseñanza Super-
ior. Almirante Bonifaz, 15, pral. Burgos.

Este Colegio cuenta con suficientes profesores
para la enseñanza, y con la eficaz cooperación de
su Director espiritual el virtuoso sacerdote D. Be-
nito Peña Parilla.

Desde 1.º de Enero pasado se admiten alum-
nos internos, medio pensionistas y externos.

Novedad fotográfica, aparato
especial, se hacen retratos artísticos a domicilio
gran ventaja y comodidad para niños, ancianos y
toda persona que lo desee; estas fotografías son de
gran efecto y completamente interesantes. Se re-
ciben avisos San Juan 44. Incluyen fotografía.
Precios económicos.



Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto su ferrior de mesa en todas las
fondas, restaurants y almacenes de altramariños. Admitiremos agentes en todo el mundo,
con buenas referencias ó garantías.

JOSE LLUJAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Esta antigua y acreditada
fabrica elabora sus pro-
ductos, utilizando todos los
adelantos conocidos hasta el
dia, siendo las primeras ma-
terias que emplea alta men-
tales, beneficiosas para la con-
servación de ropas y buena hi-
giene.

Esta casa recomienda a
los consumidores ensayen
sus productos, en la seguri-
dad que han de encontrar
vestidos en la clase y pre-
cios convenientes.

Especialidad en jabones
blancos, morenos y de pin-
tas variadas.

Bujias esterilizadas de diferentes tamaños.
DESPACHO: A) por mayor. Progreso, 16.
B) por menor. Vitoria, 2.

Gabinete Odontológico de
SILVA donde se practica toda clase de ope-
raciones bucales, y se construyen dentaduras en
cauchout a precios muy económicos. Cid 25

Un joven, bachiller en Artes,
que posee el francés, partida doble, y nociones de
negos, desea encontrar colocación. En la redac-
ción de este periódico se informará.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de
catearías en la Escuela de Medicina de Va-
lladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º

Consulta diaria para enfermedades
propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

Monsieur Eugenio Foubert, ci-
rujano-dentista. Ofrece al público su gabinete y
laboratorio, calle de Lain Calvo, 30, segundo, en
donde se dedica a toda clase de operaciones bucales,
y sobre todo llama la atención del público
inteligente acerca de sus dentaduras masticato-
ras que, como todas las demás trabajos, responden
a lo más adelantado en la ciencia dental. Vive ca-
lle de Lain Calvo, 30, segundo.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos cho-
colates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por
cada setenta pesetas compradas.
En el mismo hay existencias de ex-
celentes cacao, caraca de 7 a 11 reales
libra, Guayaquil, azúcar variados y
canelas en rama y molidas, ó sea todo lo
necesario para la elaboración de tarros
para particulares encargándose la casa
de buscar chocolate a brazo para ha-
cerlas ó de elaborárselas en máquinas a
gusto del comprador.

CAFÉS
Se tuestan todo 15 días y se mueven
a presencia del comprador de las di-
ferentes clases de Moka, Caracolillo y
Puerto Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que
venden en botes y paquetes, pues dado
su precio de venta, es completamente
imposible que contengan ni el 50 por 100
de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de fábrica sus dos
especialidades.—Pasta Italiana a 10 pe-
setas arroba, y ordinaria a 7 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.
BURGOS.

**ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.**
Esta antigua y acreditada casa, surtida con
toda clase de útiles, herramientas, hierros y
fabricados del ramo, ofrece en las mejores condi-
ciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del inmejorable hierro de Barba-
dillo, tan estimado para la fabricación de toda cla-
se de herramientas y útiles del campo, por su in-
comparable ductibilidad, consistencia y duración.

Único depósito de venta en BURGOS.
PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas ac-
reditadas y legítimas.

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas,
columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales
etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas,
camas de hierro y coqueones de muelles de toda
clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos
más modernos y perfeccionados, moldes y ma-
quinas para picar y exprimir el jugo, de carne,
de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés,
etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18

De desear también sería que se formase
una comisión compuesta de concejales, Cá-
mara de Comercio, comerciantes, industria-
les y propietarios, destinada a estudiar el me-
dio de crear en Burgos varias fábricas, que
por la calidad, economía, perfección y publi-
cidad de sus productos tuviesen estos fácil
salida en los principales mercados de España.

Lo que importa ahora es trabajar todos
de consuno para llegar al mismo fin.

Esto es lo que pide el interés, esto es lo
que exige el patriotismo de los burgaleses, si
quieren contrarrestar valientemente el golpe
que ha de causarles la supresión de la Capi-
tania; si quieren tener algún elemento de ri-
queza que no pueda arrebatárseles, si quieren
ir fundando los cimientos de su prosperidad
en el trabajo, la más hermosa dignificación
del hombre; símbolo de la paz, don perfectí-
simo, vínculo del mundo, fuente de bienest-
ar, deber sagrado, ley de armonía, elemento
de orden: el más grande, el más activo, el
más poderoso, conquistador a quien todos de-
bemos los adelantos y progresos que tienen
y han tenido lugar, desde que la tierra fué
habitada por el primer hombre.

CÁNDIDO PIÑAN.
Valladolid 23 Marzo 1893.

CRÓNICAS BURGALÉAS.

ANTES MUERTO, QUE PERJURO.

Fernando de Sanctotis fué un escribano
del número, no pequeño, de los de la ciudad
de Burgos, y ejerció, al parecer con fortuna,
ese cargo, durante el último tercio del si-
glo XV.

En algunos años, fué también Secretario
del Ayuntamiento, que se dice ahora, ó Es-
cribano de los fechos del Concejo, que se decía
entonces.

Por lo visto, era padre de aquel Jerónimo
que, por espacio de tanto tiempo, estuvo,
también como Secretario, al servicio de di-
cha Corporación, y abuelo, en tal caso, de
aquel Cristóbal, que, desde el Convento de
agustinos de Burgos, tanta gloria dió a la
Religión y tanto lustre a las Letras.

Sea de esto lo que sea, resulta de ciertos
papeles viejos, que el Fernando hubo de en-
cargarse, casi al mismo tiempo que de la
escribanía, de la tutoría de dos huérfanos;
Clara y Juan de Llerena, hijos de un burga-
les bien quisto y mejor acomodado.

Que Clara sería bellísima, se supone; al
fin y al cabo burgalesa; pero que el escriba-
no fuera sensible y apasionado y hasta ro-
mántico, no se lo habrían figurado todos.

Y es lo cierto que Sanctotis se enamoró
tan perdidamente de su pupila y sufrió, por
este amor, tal trastorno en el ánimo, que en
nada veía claro, sino que en todo veía Clara.

El hombre tuvo, en fin, el valor de de-
clararse; la niña, a quien el tutor debió de
parecer ó agradable ó conveniente, dió el
sí, y la boda quedó por el pronto decidida y
concertada y tuvo más tarde la realización
convenida. Vamos, se representó entonces
una comedia por el estilo de las que Moratin
compuso mucho después, aunque con me-
jor desenlace, para Sanctotis al menos.

Casados los amantes, resultaba un cabo
suelto; el pobre Juan, que era un niño.

El matrimonio, previa larga deliberación,
determinó que el muchacho viviera con ellos
y por ellos fuera dirigido y educado.

Porque si Clara quería ya mucho a su
hermanito, parece que Sanctotis empezaba
a querer también a su cuñado no poco.

Juan, pues, sin ser burlón, se quedó con
el matrimonio.

La crianza y la educación del huérfano,
a su propia cuenta por supuesto, fueron es-
meradas, completas, hasta lujosas. Sanctotis
no quiso escatimar ni en criados, ni en
maestros ni en elementos de ningún género
de los que sirven para formar un verdadero
hombre.

Así es que el chico, que, según se ba-
runta, tenía un natural muy bello, se fué
desarrollando material y moralmente con
rectitud y gallardía, y salió un hombre de
los más estimables.

De su padre debía heredar la hacienda;
pero de su tutor había heredado ya algo del
genio.

Como que se enamoró en seguida de una
muchacha, se supone que muy linda, en los
mismos términos y con los mismos fines que
Sanctotis se había enamorado de Clara.

Y por imitar a su tutor, aunque para es-
tas cosas se suele no necesitar modelo, se
empeñó en casarse, y se salió con la suya.

Entonces el escribano hubo de proceder a
esa jerigonza de ajustar las cuentas al pupilo
y adjudicarle la parte de hacienda que le
correspondiese y con la cual pudiera sopor-
tar la pesadilla... carga del matrimonio.

Y aquí fué Troya.

Juan, bueno y todo como era, no se avi-
nió ni con las cuentas ni con el reparto; re-
clamó en consecuencia; juzgó que eran in-
justas las contestaciones; habló gordo y, no
obstante la mediación de Clara, que si no lo
era de entendimiento lo era y mucho de co-
razón, rompió los platos con su cuñado y se
dispuso para todo cuanto monester fuera.

Algo debió de mediar en la contienda que
al escribano pareció muy injurioso, porque
el buen Sanctotis, además de pasar el natu-
ral disgusto, cogía el cielo con las manos y
tan mal le pareció el proceder de su herma-
no político, y tanto cambió de sentimientos
con respecto al mismo, y se enfadó tanto en
fin, que, desde entonces, solo el ver a Juan
le ponía fuera de sí y aun en peligro de co-
meter un atropello.

En cambio la escribana, que quería muy
de veras a ambos... contentientes, y lamenta-
ba de todo corazón que la paz hubiera luido
(como siempre) en cuanto se habían pre-
sentado los ochavos; se esforzó con algunos
amigos para restablecer la concordia, me-
diante la fórmula que se juzgase necesaria,
y para evitar sobre todo, «temerosa de la
recia condición de su esposo, que los herma-
nos hicieran alguna que fuera sonada.

Afortunadamente en cuanto a ese efecto,
Sanctotis halló la manera de apartar todo pe-
ligro de pelea, por una parte, y de guardar,
por otra parte, la tranquilidad que la presen-
cia de su hermano le quitaba.

El caso estaba en no ver a tal hermano,
ni oírle, ni entenderle, ni acordarse del san-
to de su nombre.

Cogió, pues, a dos testigos, se presentó
con ellos ante un Alcalde, y con toda solem-
nidad y con las fórmulas, firmezas y comi-
taciones que tan familiares le eran, juró una,
dos y tres veces, que, por lo menos en dos
años, no vería ni hablaría a su cuñado, ni
iría a su casa, ni consentiría que el cuñado
entrase en la del escribano. Y lo juró... ¡por
la vida de los Reyes! Que era cuanto se po-
día decir.

Estupecidos quedaron todos los interesa-
dos en el asunto ante el insolito y un sí es
no es extravagante acto. A Juan y a Clara, el
juramento les produjo, además, impresión
dolorosísima; a los amigos les pareció una
exageración inconveniente.

Todos convinieron en que había que em-
prender con el mayor afán la campaña de la
reconciliación de los hermanos.

Fueron y vinieron intermediarios, se ex-
pusieron cargos y reflexiones, se ajustaron
de nuevo cuentas; se examinaron otra vez
documentos, se acudió a la gente de la Igle-
sia, se invocó el santo nombre de Dios.

Y así pasaba el tiempo.

Hasta que, después de casi un año, fuera
porque Juan cediese mucho de su derecho ó
cediese mucho de su derecho Fernando, fue-
ra por el influjo tan suave y tan hondo de
Clara, fuera por que al cabo se deshicieran
equivocaciones, fuera, en fin, por cualquier
otra cosa, es lo cierto que se llegó a la dese-
ada avenencia, y que el tutor por su parte y
por la suya el pupilo declararon que queda-
ban conformes, que se perdonaban mutua-
mente y que querían ser lo que eran, herma-
nos, y como tales considerarse.

Alborozado Juan, que ya se ve cómo era
en resumen, un pobre chico, se dirigió des-
de luego y apresuradamente a casa de su
cuñado, para ser el primero en ofrecer y en
dar el abrazo de paz.

Pero...

El escribano dijo que había jurado no ha-
blar ni dejar entrar en su casa al hermano
en dos años, y que como ese tiempo no ha-
bía pasado, que perdonara por Dios.

Y ni quiso verle, ni menos hablarle.

Por efecto de tan inesperada salida, que
a Juan le llenó de amargura, nuevamente
intervinieron los amigos para exponer a
Sanctotis mil razones, hasta de derecho, y
lograr que diese el juramento por nulo ó
como cumplido; pero todo en vano.

Respetando el juramento, en su letra,
como la cosa más sagrada, exponiéndose a
ser tenido por terco ó descañonado y aun ex-
presando que primero muerto que perjuro,
repitió que él había jurado no hablar a su
cuñado en dos años, que lo había jurado pre-
cisamente por la vida de los Reyes, y que
solo los Reyes podían dispensarle del juramento
y permitirle que, antes de pasado ese
tiempo, estableciera la solicitada comunica-
ción.

Juan, cuando esto último le dijeron, tuvo
un alegrón, porque los Reyes estaban casual-
mente en Burgos.

Redactó en seguida un escrito, salió para
llevarle adonde correspondiera y, sin saber
cómo ni cómo no, logró además meterse a la
presencia de la augusta y nobilísima y gra-
tisimamente memorable reina D.ª Isabel de
Castilla.

Esta señora, es de creer que con su be-
nevolencia ingenua, escuchó todo el relato
de lo que a Juan ocurría; acaso se sonrió con
alguna picardía al enterarse de lo del juramento,
que, por cierto, calificó después de
temerario, y de seguro le dijo por fin al re-
latante: Hombre, no te apures; si en mi vida
y en la de mi marido está el busilis, ya ha-
remos que abrace a tu cuñado y que tu cu-
ñado se abrace a ti, sin perjuro de nadie.

Y en efecto: la Reina habló con el Rey,
ambos soberanos dieron muy pronto sus ór-
denes, y a los pocos días, Juan recibió una
Real Cédula, reitrendada por el Condestable
de Castilla, fecha a 3 de Enero de 1488, por
la que se dispensaba a Fernando de Sanctotis,
que era entonces Secretario ó M.º principal, del
juramento que, sobre no hablar en dos años
a su cuñado Juan de Llerena, había solemnemente
profirido.

Gracias a lo cual, los dos hermanos polí-
ticos se abrazaron y se hablaron al punto,
y vivieron en lo sucesivo como dos herma-
nos carnales.

Y como quiera que aquella Cédula es la
prueba de este curioso suceso, y existe origi-
nal en el Archivo del Ayuntamiento, se
copia aquí, y se termina el relato.

«Don Fernando é Doña Isabel, por la gra-
cia de Dios rey é reina de Castilla, de León,
de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valen-
cia, de Galicia, de Mallorca, de Cerdeña, de
Sevilla, de Córdoba, de Córcega, de Murcia,
de Jahn, de los Algarbes, de Algeciras, de
Gibraltar, condes de Barcelona, señores de
Vizcaya é de Molina, Duques de Atenas é de
Neopatria, condes de Rossellón y de Cerdeña,
marqueses de Oristán é de Gociano; por

Fábrica y almacén de calzado y cortes de botinas aparados, de Felipe Valdivielso Bonis.
Ventas por mayor y menor. Precios fijos sin competencia.

quanto por vos Juan de Llerena, vecino de la muy noble ciudad de Burgos, nos ficistes relación por vuestra petición que en el nuestro Consejo presentaste, diciendo en como Ferrando de Sanctotis, nuestro escribano del número de la dicha ciudad, es vuestro cuñado casado con vuestra hermana, é que el dicho Ferrando de Sanctotis vos crió en su casa de pequeño fasta que vos desposó, é que porque el dicho Ferrando de Sanctotis é vos teniades cierta hacienda de partir, que ovistes en uno ciertas diferencias, sobre las quales el dicho Ferrando de Sanctotis diz que fizo juramento por vuestras vidas que non vos hablaría ni vos entrades en su casa ni él en la vuestra por espacio é tiempo de dos años cumplidos; é que el juramento avia un año ó cerca del que lo avia fecho é que lo avia guardado, é que agora en todas las dichas diferencias que en uno teniades estabades concertados é avenidos, é que por razón del dicho juramento que así diz que el dicho Ferrando de Sanctotis fizo con enojo é maleconia non vos quería hablar ni vos entrabades en su casa ni él donde vos estais; por ende, que nos suplicabades é pedíades por merced mandásemos dar licencia al dicho Ferrando de Sanctotis para que libremente, non embargante el dicho juramento, vos oviese de hablar é entrar donde vos estoviesedes é él en vuestra casa, ó sobrelo proveyésemos como la nuestra merced fuese; lo qual por nos visto, é catando la calidad de este juramento, é como no solamente es contra buenas costumbres, más aun es contra toda ley divina é humana, é porque guardándose el tal juramento redundaría en detrimento de la salud perdurable; por ende, usando de clemencia é piedad, é por la presente, damos licencia é facultad al dicho Ferrando de Sanctotis para que, sin embargo del dicho juramento, fable é pueda hablar á vos el dicho Juan de Llerena su cuñado, é entrar é estar adonde vos estovieredes, é tratar é participar con vos é vos con él como antes lo faciades; é por razón de la temeridad de haber fecho el dicho juramento, mandamos al dicho Ferrando de Sanctotis que consulte con su confesor é cumpla la penitencia que sobre el dicho caso le impusiere. Dada en la muy noble ciudad de Burgos, á tres días del mes de Enero año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é ochenta é ocho años.—Don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Conde de Haro, por virtud de los poderes que del Rey é de la Reina nuestros señores tiene, la mandó dar; yo Juan Sanchez de Cebros, Escribano de Cámara de sus altezas, la fice escribir con acuerdo de los del su Consejo.»

ANSELMO SALVÁ.

COMUNICADO.

Sr Director del periódico EL PAPA MOSCAS. Muy señor mio: Ruego á V. la inserción de la siguiente carta, que tambien dirijo al periódico El Fomento, por lo que le anticipo las gracias.

Por casualidad ha llegado á mi poder un número del periódico El Fomento del día 10 de Febrero, en el que viene un suelto de uno que se dice suscriptor al mencionado periódico, y que bien sea porque en esta localidad no haya más suscritores que el del suelto en cuestión, ó por otras causas, es la verdad, que ni el que suscribe ni aquí apenas nadie, ha tenido conocimiento de semejante suelto en más de un mes que hace se publicó. El sugeto, aunque no autoriza el suelto con su firma, es de todos conocido por sus aficiones literarias, en esto de confeccionar sueltos para la prensa, y hay quien dice que esto le produce tambien algo, aunque no sea más que notoriedad. Pero dejemos que cada cual viva como Dios le dé á entender y vamos al grano.

Vecino tambien de Lerma y amigo de que la verdad brille en esto como en todo, he creído deber de mi conciencia contestar á ese suelto, anticipándole en esto al interesado, y mandándole un ejemplar despues de que se publique esta carta, para que esté al tanto de lo que aquí sucede, y con el fin de que sepa tambien en el Centro respectivo donde pudiera haber llegado el mencionado periódico.

Dice la carta. «Pero aquí en Lerma ha llegado la furia de colocar á los suyos al extremo de trasladar á un infeliz hijo de esta población, que hacia un mes se había encargado de esta oficina telegráfica, reemplazándole un sordo como una tapia que es imposible cumpla con su deber, teniendo además en cuenta que hay teléfono á Salas. Digo que es infeliz porque nunca tiene salud, y aquí pudieran cuidarle la madre y hermana, única familia que tiene en la Villa, cuyos habitantes todos, excepto algunos caciques, han suscrito una instancia al centro respectivo protestando del traslado aludido.»

Pues ha de saber el señor comunicante que ese sordo, que no es como una tapia, ni mucho menos ha desempeñado el servicio de Correos y Telégrafos por espacio de siete años en esta villa, y no lo podrá estar descontento de sus servicios, al menos esta es la voz general. Y siendo sordo ha hecho más ese sordo sin necesidad de atribuirle el don de hacer milagros, que muchos que tienen buen oído. Porque él en el espacio de un mes que ha estado últimamente encargado de los servicios en esta villa y en cuyo espacio de tiempo ha habido unas elecciones de diputados generales, ha sabido prescindir del carter y del resto del personal, en todo ese tiempo, cargando él con todo el trabajo de la oficina lo mismo de Correos que de Telégrafos sin que hasta la fecha, que separamos, haya habido falta ni reclamación alguna. Vea pues, el comunicante como ese sordo cumple también ó mejor que otros que tienen buen oído. Pues entre estos ha habido y los hay que dejan el servicio confiado á cualquiera, lo mismo el telegráfico, que el telefónico, que el de Correos, cosa que no se ha visto hacer al sordo, y por eso nadie se ha quejado. Venir ahora anticipadamente á poner en tela de juicio de si puede ó no cumplir un funcionario con su deber, es lo mismo que hablar de lo que no se entiende; pues los hechos han venido á demostrar lo contrario. Además ese sordo que fué trasladado á Bilbao cuando las turbulencias en el servicio por el Sr. Los Arcos, tenía más motivos para ser repuesto en Lerma de donde salió por maniobras políticas,

que ningún otro, y en ese sentido no se ha podido ver con mayor satisfacción su vuelta á esta Villa, porque todo el mundo sabe la serie continuada de trabajos y desgracias que le han seguido desde aquella fecha. Por eso las personas sensatas de la Villa, que son en su inmensa mayoría, no han podido por menos de ver con gusto lo que se ha hecho trayendo al mencionado funcionario, y con disgusto esos recursos de acudir á reunir firmas de chiquillos y de personas de los pueblos inmediatos, que no sabían lo que firmaban, para producir efecto en alguna parte y obtener así por estos medios lo que no se puede por otros. Mucho me extendería en esta materia; pero dispéñeme el interesado que sabrá hacer su defensa mejor que yo la hago, caso que fuese necesario. Mi objeto ha sido hacer un favor á un amigo ausente y á un funcionario que por todos los conceptos es aareedor á la consideración y aprecio de todas las personas honra das, que sin distinción de clases se han penetrado de la injusticia de la persecución y guerra que se le hace sirviéndose para ello de medios poco nobles, como los que emplea el confeccionador de sueltos de El Fomento.

Es de V. con la consideración más distinguida affmo. S. S. q. b. s. m. UN VECINO DE LERMA. Lerma 19 de Marzo de 1893.

Remitido.

Merece muy sincero aplauso el farmacéutico D. Pedro Pascual Velasco, por la reforma llevada á cabo en su Oficina de Farmacia de Gumiel de Izan, pues habiendo sido galantemente invitado para el día de su inauguración, pudimos observar cuantos asistimos al acto, que no sólo se halla á la altura de la primera Oficina de Farmacia de la provincia, por contar con la mayor parte de los alcaoides modernos y poseer un buen surtido de especialidades, tanto del reino como del extranjero, si que tambien por lo que hace á la obra de arte, pues lo mismo en su conjunto que en sus detalles, revela las aficiones artísticas de su propietario y un entusiasmo que siempre le anima en todo lo que tiende á enaltecer su profesión.

EL ANGEL DEL SUEÑO.

Es alta noche. En el valle donde oculta se guarece y en que eterna prevalece juventud primavera, Nazareth, entre los huertos donde su ambiente se aroma, duerme como una paloma, que se anida en un rosal.

Lámpara de eterna vida, la luna brilla en el cielo derramando sobre el suelo argentino resplandor; y de su Dios en los brazos, á su luz tibia reposa la tierra, como una esposa en los brazos de su amor.

¡Paz nocturna, puro cielo, pabellón de astros bordado! Dios os tiende como un velo de la tierra en derredor; y detrás del cortinaje de esa tienda de reposo, como padre cuidadoso vela el mundo el criador.

¡Noche azul! ¿Quién á mirarte levantar puede sus ojos sin caer ciego de hinojos á los pies de Jehová? Tus estrellas son las lámparas con que alumbró su santuario y el espacio solitario de su esencia lleno está.

JOSÉ ZORRILLA.

EL TRANVÍA URBANO DE BURGOS.

En la sesión del lunes se dió cuenta á la Corporación de la instancia de D. José Alover, Ingeniero y vecino de Madrid, á la que acompaña el proyecto completo que exige la vigente ley de ferrocarriles, á fin de que previas las formalidades necesarias, se le otorgue la concesión definitiva, con arreglo á dicho proyecto.

Según nuestras noticias el proyecto comprende los particulares siguientes:

Recorrido.

Comprende dos trayectos; uno desde el cuartel de Infantería á la Estación, y otro desde el empalme del Arco de Santa María al puente de Malatos.

La 1.ª zona ó trayecto recorrerá la carretera de Madrid á Irún—travesía de la Ciudad—Plaza de Prim, calle del Mercado, Plaza Mayor, Calle del Cid, Paloma, Plaza del Duque de la Victoria, Arco de Santa María y puente, carretera de San Isidro, de Dueñas á Burgos—travesía de la Ciudad—paseo de las Delicias y Avenida de la Estación.

La segunda zona recorrerá desde el empalme del Arco de Santa María, paseo de coches de la Isla, hasta el puente de Malatos.

Carriles.

Serán de acero sistema Decacible.

Material móvil.

La explotación dará cumplimiento con coches para el tránsito de viajeros y dos para el de mercancías: dos de los primeros y uno de los segundos están cerrados, los carruajes serán en mecanismo y detalles de organización conforme á las perfecciones más recientes.

Cuadras y Caballerías.

Serán construidas conforme á las necesidades y gusto del día.

Material de tracción.

Por ahora se pondrá en explotación con ocho caballos.

Tarifas de precios.

A falta de datos respecto al movimiento de viajeros, que con los gastos de explotación constituyen los dos factores precisos para la fijación de tarifas, teniendo en cuenta que las condiciones de vida están fundadas en el mayor número de viajes, se fijan en diez céntimos, cualquier distancia que se cor-

ra, reservándose el establecer un servicio especial á la Estación á la llegada de los trenes: la tarifa de este servicio y la que ha de regir para el transporte de mercancías, dependen de la resolución que se dé á la gestión entablada para establecer la Empresa una Central del ferrocarril.

Coste del tranvía.

Según el presupuesto calculado importará 260.363'33 pesetas.

Rendimientos.

Para calcular los rendimientos, se toma por base que cada cuarto de hora se haga un servicio de viajeros; y suponiendo 30 centimos de ingreso en cada viaje, bastará esta recaudación para cubrir los gastos de explotación, quedando para remuneración del capital el ingreso del trasporte de mercancías ély servicio especial de viajeros.

BURGOS SIN CAPITANÍA GENERAL.

En nuestro número anterior con gran suma de datos y concluyentes razones, á nuestro juicio, exponíamos las ventajas técnicas, científicas, extratégticas y económicas que Burgos tiene sobre Vitoria para ser capitalidad de distrito del Norte, conforme á los proyectos de División Militar presentados por el señor ministro de la Guerra.

Conocidos oficialmente los proyectos de reforma, en ellos aparece fijada la Capitalidad de Distrito en Miranda, en vez de la de Vitoria, como extraoficialmente se aseguró.

Esta nueva designación, es sin disputa la que más se ajusta al tecnicismo, al arte de la guerra, á la conveniencia general y á la defensa de la nación.

Su posición sobre el Ebro, constituye un baluarte de defensa de suma importancia, su cruce de vías férreas, para mover en todas direcciones las tropas y pertrechos de guerra, colocan hoy á Miranda en posición extratégtica en mejores condiciones que á Burgos é infinitamente superiores que á Vitoria.

Pero estas ventajas que reconocemos con leal imparcialidad, no son lo bastante para disputar á Burgos la Capitalidad de Distrito.

Burgos es cruce de las principales carreteras de España y, en plazo muy próximo lo será de vías férreas, pues tenemos en construcción y proyecto el ferrocarril de Burgos á Aranda, el del Meridiano, el empalme del de la Robla á Valmaseda, el tranvía de vapor de Haro á Pradoluengo y otros que pronto cruzarán esta ciudad.

Claro está que el día en que estas vías de comunicación se lleven á debido término, que acaso sea en el presente decenio, Burgos, será—extratégticamente considerado—muy superior á Miranda y sin duda alguna el baluarte de defensa más importante para combatir toda invasión por el Norte.

Ahora bien; admitidas estas demostrativas ventajas de su superioridad técnica y extratégtica sobre Miranda y Vitoria ¿puede Burgos y la Nación misma resignarse á aceptar una división de zonas militares que no responden á las exigencias técnicas y extratégticas? No y mil veces no.

Pues si Burgos es el punto más técnico, el más extratégtico, el que más y mejores edificios militares posee, el que cuenta con próximos y dilatados campos de instrucción y con mayor número de viviendas para mejor acuartelamiento de la oficialidad, ¿por qué razón se le priva, con perjuicio de la defensa de la Nación y del ejército, de lo que por ley natural le corresponde y por indiscutible derecho le pertenece?

No lo sabemos, ni hemos encontrado quien pueda argumentar científicamente en favor del proyecto de la división del Norte.

No nos ciega la pasión, pero como burgaleses de buena cepa, sabemos apreciar en lo que vale la injusticia manifiesta que con nosotros se intenta cometer, y si en el transcurso del tiempo no se dá á cada cual su justo merecido, entonces Burgos, interesado por el bien de la Nación á quien la reforma afecta y por el bien propio, sabrá defenderse como mejor aconsejen las circunstancias.

Las Cortes han de fallar nuestro pleito y en su justicia debemos confiar, ya que para defendernos contamos con representantes tan patriotas como lo son todos los Diputados y Senadores electos, entre los cuales figuran algunos muy peritos en el arte de la guerra y muy versados en las lides del Parlamento.

Este artículo que es complemento del que epigrafe de «Nuestra protesta» pone de relieve de una manera concluyente que en toda la zona militar del Norte hay punto más esencial que Burgos para ser Capitalidad de Distrito Militar.

Esperemos, pues, la resolución definitiva de las Cortes.

¿Quién me compra un lio?

El Noticiero Bilbaíno primero y los periódicos de Madrid despues, anunciaron á España entera que el ministro de la Guerra prometió al Sr. Becerro de Bengoa, en una conferencia que celebraron, que interin Miranda de Ebro no reuna las condiciones necesarias para el alojamiento de fuerzas, continuará en Vitoria la mencionada capitalidad.

Alarmados juntamente en Burgos con esta noticia, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio telegrafaron á sus representantes en Madrid, interesándoles vivamente para que averiguaran lo que habia de cierto en el caso.

Presentáronse éstos al Sr. Ministro de la Guerra, y he aquí lo que el viernes telegrafaban:

«Celebrada entrevista Guerra, se nos han dado seguridades no haber hecho promesa oficial ni definitiva comisión Vitoria. Capitalidad interina reservarse con otros puntos resolución Cortes.» MARTINEZ DEL CAMPO.—ALONSO MARTINEZ.—CALVO.—LINERS.—ESCOLAR.

Volví á calmarme en algun tanto la indignación que la noticia del periódico vizcaíno causara, pero llega la tarde, abrimos los periódicos del Norte, y en La Concordia de Vitoria encontramos las líneas siguientes que nos envuelven en un mar de confusiones.

«Apenas nuestro querido diputado D. Ricardo Becerro de Bengoa tuvo noticia del traslado de la Cspitania General de Vitoria á

Miranda de Ebro, se personó inmediatamente en el Ministerio de la Guerra, celebrando una detenida conferencia, sobre dicho asunto, con el ministro del ramo Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Lopez Dominguez, se mostró sumamente afectuoso con nuestro distinguido correligionario, notificándole que dicho traslado no se verificará, en tanto que Miranda no tenga edificios á propósito para albergar al cuartel general; y, esto siempre que las Cortes no acuerden que continúe en Vitoria la Capitanía General.

El Sr. Becerro de Bengoa se propone combatir con todas sus fuerzas este asunto, cuando se discuta en el Congreso el presupuesto de Guerra.

Ayer, creyendo sin duda que los ánimos estuviesen excitados en esta Capital, remitió al Círculo Vitoriano y Casino Artista el siguiente telegrama:

Madrid 22-5-10 t.

Estén tranquilos. Vitoria será Capitalidad del distrito del Norte, mientras Miranda no ofrezca condiciones para el alojamiento del cuartel general.—Becerro.»

Tambien telegrafió en los mismos ó parecidos términos, al Sr. Alcalde en funciones de esta ciudad D. Felipe Arrieta.»

Vamos á cuentas. ¿Es que hay en esto algo serio y definitivo, ó es que se está jugando con nosotros como si fuéramos maniquies?

LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento de Burgos que siempre ha obedecido con respeto cuantas leyes y disposiciones han emanado de los poderes públicos.

El Ayuntamiento, que tanto se ha afanado por prestar su concurso al ramo de Guerra, aunque para ello haya sido preciso sacrificar al pueblo con el máximo de los tributos.

El Ayuntamiento que todos sus esfuerzos han sido encaminados á enaltecer al Ejército, creyendo que con ello la ciudad conservaría el rango que por sus méritos é historia le pertenece. Ese Ayuntamiento digno por todos conceptos de mayor consideración ¡ha dimitido!

Su dimisión es consecuencia de que á Burgos injustamente se le arrebató un elemento de vida que en buen litigio y sana justicia le pertenece.

Dimite, porque á la sombra de halagadores ofrecimientos, ha comprometido el bienestar del pueblo que honradamente administra, adquiriendo con su crédito compromisos sagrados que cumplirá sacrificando otros servicios municipales de gran necesidad.

Al adoptar esta resolución, el Ayuntamiento ha interpretado las aspiraciones de la mayoría del pueblo, y ha sabido disponer las cosas para que éste no quede indefenso.

A este fin ha interesado á los Diputados y Senadores electos, por esta provincia y residentes en la Corte, para que se constituyan en junta permanente y gestionen sin cesar para que Burgos sea Capitalidad de Distrito, ó en otro caso lo sea con el carácter de interinidad, hasta que Miranda cuente con edificios militares capaces para atender á las necesidades que exige la residencia de la Capitalidad.

Tambien ha acordado dirigir á las Cortes razonada exposición, consignando en ella cuanto pueda convenir á nuestra causa.

Como pueden apreciar nuestros lectores, en esta ocasión, la autoridad municipal merece plácemes por su actividad, celo y gestiones.

Sirva de satisfacción á los burgaleses que la modificación que ha introducido el señor ministro de la Guerra á sus planes de reforma, designando á Miranda como capitalidad de distrito, en vez de Vitoria, es la que más favorece nuestra causa, pues esa misma modificación confirma que la capitalidad del distrito del Norte, no puede residir en manera alguna al otro lado del Ebro, sino á la parte de acá.

Esta modificación es la que más justifica nuestro derecho, y con ella hay argumentos sobrados para librar batalla victoriosa en las Cámaras de la Nación.

Ahora solo nos resta que como buenos, y con espíritu levantado, estemos al lado de nuestras autoridades, para obrar bajo su dirección, como mejor aconsejen las circunstancias, apareciendo severos, dignos é emulos de aquellos inolvidables antepasados nuestros que tanta gloria dieron á esta queridísima Patria.

¡SIN NOMBRE!

Un telegrama publicado en el Noticiero Bilbaíno del jueves, que consignaba que la interinidad del Centro militar se habia concedido á Vitoria, mientras Miranda se colocaba en condiciones, vino á enardecer los ánimos de los burgaleses, no muy tranquilos todavía.

En efecto; si tal injusticia se llevase á cabo seria el colmo de la ingratitude y del desprecio para este honrado pueblo, ya que evidentemente se le posterga, debido á la influencia, pero no á las inmejorables condiciones extratégticas que reúne por su situación, elementos, edificios, historia y sacrificios hechos por la Patria, cuyos gobiernos tan mal se lo agradecen.

El Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, los propietarios, el pueblo, Burgos entero, en una palabra, protesta y protestará ahora y siempre de una melida incomprensible y á todas luces arbitraria. ¡No faltaba más!

Es preciso, necesario, de todo punto imprescindible, además de lo que hasta ahora hemos hecho, además de lo que puedan hacer—y de seguro harán—nuestros dignos representantes en Madrid, reforzar su valioso grupo con los demás diputados electos por la provincia, con los diputados y senadores que lo han sido en otras legislaturas, con todos los burgaleses de influencia que residen en la Corte, que son muchos y muy amantes de este país, y todos unidos y confundidos en un solo deseo, en una única aspiración, dar la batalla, si á ello se nos obliga, á los que así tratan á la ciudad querida, olvidada y maltratada por elementos coaligados para labrar su ruina.

Demos enérgicas pruebas al gobierno de la justicia de nuestras pretensiones, de la hidalguía le gendaria de nuestro proceder, y de la virilidad y entereza de que somos capaces si llegase el caso.

Con un pueblo tan noble, tan leal, tan desinteresado, y tan dispuesto á todo género de esfuerzos y á todo linaje de sacrificios no se juega.

Porque juego es, y no muy limpio por cierto, el que creemos se emplea en estos momentos.

¿A qué, sino, esas promesas mal cumplidas y aquellos ofrecimientos ampulosos que se nos hacían, á título quizás de acallar por el momento nuestros ánimos, para vencerlos despues con añagazas, sutilezas y toda clase de argucias, desconocidas en este pueblo que es todo lealtad y buena fé?

¿A qué venir colocando en Miranda la Capitalidad del Distrito, para evitar por de pronto el dualismo con Alava, y tratar de dejar por lo que se dice, la interinidad á Vitoria, lo que supone lo mismo que si le hubieran concedido el Centro para siempre?

¿Es ese modo de corresponder á nuestras deferenias?

¿Es esa la seriedad que debe reinar en los poderes y en gobiernos que blasonan de serios, circunspectos, amantes de la verdad, del orden y de equitativo de sus medidas?

EL PAPA MOSCAS, que siempre hablo el lenguaje de la verdad, en bien del pueblo que tanto quiere, no terminará estas líneas, escritas bajo la triste impresión de lo que sucede, sin consignar una vez más su enérgica protesta en tan desdichado asunto.

EL DOCTOR EZQUEDO EN BURGOS.

A la confidencia de un amigo, debemos conocer una opinión del célebre doctor, que interesa mucho á Burgos y su provincia.

Durante su breve estancia en esta Capital, hubo de manifestar sus propósitos de establecer en la misma un manicomio modelo, ya que lo sano de los alimentos y muy especialmente las condiciones climatológicas de la ciudad ofrecen inmejorables ventajas para esta clase de establecimientos.

No es esta la primera vez que se ha expresado en ese sentido al reputado alienista, pues, según nuestras noticias, no ha mucho tiempo estuvo en inteligencias con un médico de la localidad para establecer un manicomio, dirigido por él, en el edificio del Morco.

No sabemos porqué causa, aquellas negociaciones fracasaron, quedando olvidado el proyecto hasta el presente, que por tan autorizada personalidad ha sido recordado.

Si el doctor Ezquerdo, ó cualquiera otro se decidiera á montar en esta ciudad una casa para dementes, tenemos la seguridad de que sus esfuerzos no serian infructuosos, pues desde luego la Diputación provincial seria la primera en favorecerle, llevando al presupuesto provincial, que por desgracia es un número de relativa importancia, y estos recursos fijos serian base para garantir los gastos del establecimiento.

En cuanto á edificios donde poderle instalar, además del edificio del Morco y algun otro, está disponible en el inmediato pueblo de Arlanzon, un edificio capaz y hermoso, que con ligeras reformas podría habilitarse para manicomio.

El edificio á que nos referimos es el balneario de Arlanzon, de sólida y reciente construcción, dotado en su interior con un gran caudal de salubres aguas, distribuidas para atender á todas las necesidades de la moderna hidroterapia; cuenta además con terrenos aljacentes al edificio que pueden servir para paseos, está aislado de la localidad y situa lo quizá en uno de los puntos más sanos de la provincia.

La sociedad á quien pertenece ó cualquiera otra, pueden con resultado establecer el manicomio, siempre que como es lógico, la Diputación provincial le preste su ayuda, reclusivo en él todos los alienados que sufra el presupuesto provincial.

No vacilamos en creer que si el doctor Ezquerdo ó otro doctor especialista de su talla, se pone al frente del establecimiento, pronto será el manicomio de Burgos uno de los más favorecidos por los desgraciados que tengan la triste desdicha de perder la razón.

Instrucción pública.

—La Junta provincial en su última sesión ha formulado los siguientes acuerdos:

—Nombrar al maestro superior, D. Gabriel Rodriguez maestro interino de la escuela elemental incompleta del pueblo de Celada de la Torre.

—Trasladar á D. Antoliano Ruiz Arranz y á doña María Consuelo Cea Prieto, la licencia que para atender al restablecimiento de su salud les ha sido concedida por el Rectorado.

—Cursar al Rectorado la renuncia que de su escuela presenta la maestra del pueblo de Urría, doña Lucía Romero, para los efectos prevenidos en la Ley.

—Oficiar al Alcalde de la Junta de Traslaloma, para que sea reconocido el maestro de la escuela pública del pueblo de Villanovista, D. Inocencio Perez, por un facultativo, y se haga constar por medio de certificación, si se halla ó no imposibilitado en absoluto para ejercer el magisterio público.

—Cursar al Rectorado el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan, D. José Ruiz Fernandez maestro propietario del pueblo de Mahamad en esta provincia, con D. Ciriano de la Paña, que lo es de la de Santillano en la provincia de Oviedo.

—Estar á lo acordado en sesión, celebrada los días 23 de Febrero y 10 del corriente mes, respecto á la autorización concedida á los maestros de las escuelas públicas de Contreras para la inversión de los sobrantes del material y de que en tiempo oportuno se dió conocimiento á la Junta local de dicho pueblo.

Se participó que habian quedado vacantes las escuelas públicas de Fresno de la Sierra y Solanas de Valdelucio, y que para la primera habia sido nombrado en concepto de interino, D. Luis Cortazar Garrido.

Interesa á todos leer el anuncio que vá inserto en la cuarta plana que dice:

AL PÚBLICO.

Campanadas.

Los italianos no se descuidan. Una exposición de vinos de Italia se prepara en estos momentos en Zurich (Suiza).

En cambio España a quien brinda Suiza con un consumo importante y con facilidades de transportes por mar hasta Génova, no se mueve, contentándose los viticultores con llorar sus desgracias tomando el sol ó al calor de la lumbre, sin preocuparse de la manera de hacer frente a su triste situación.

Italia ha pasado por mayores desventuras, y un largo periodo de desdichas para sus viticultores, pero lejos de acobardarse, lejos de pensar en el arranque de sus viñas ó en dejarlas perecer abandonadas, ha trabajado incesantemente, ha multiplicado sus escuelas, ha celebrado exposiciones y concursos de todo género, ha establecido bodegas en varias ciudades del extranjero para hacer conocer y acreditar sus vinos y logrará volver á sus mejores tiempos de exportación.

Tenemos que repetir, sin que la instrucción se difunda, sin lograr el perfeccionamiento de nuestros vinos, sin elaborarlos según el gusto de los que han de consumirlos y sin la formación de sociedades robustas para realizar todo ello, lograremos llorar nuestra miseria, ó, como pusilánimes, pedir al cielo que nos lo envíe todo hecho.

Se ha dicho estos días que había quedado cesante un individuo que á la par de empleado era industrial.

Si esta noticia, que no hemos podido comprobar, es cierta, puede resultar que cuando al aludido se le pregunte:

—Diga usted, amigo, ¿porqué le han dejado cesante?

Conteste:

—¿Por patriótico!

—¿Cosa más rara!

—Si señor: cerré el lunes la tienda como buen industrial pero fui á la oficina como buen empleado...

Pero no me ha valido ¡Me han dejado cesante como un solo hombre!

Un Ayuntamiento de un pueblo de Málaga, que se distingue por las continuas franquicias y cochifritos de sus concejales, debe á los maestros de escuela siete mil pesetas, y le han impuesto una multa como castigo.

Bueno: pero y las siete mil pesetas ¿las cobrarán los maestros?

Porque es fácil imponer multas... y no cobrarlas también; y mucho más fácil todavía que ese Ayuntamiento siga gastando el dinero de los maestros en merendonas y cuchipandas.

Bomba final.

Dos de los maestros padecen del tranco... por partida doble, y no hay concejal que les ayude.

Nada, que esos chirigoteros son mas papistas que el Papa.

Su Santidad dispensa del ayuno á los católicos que padecieren la gripe.

Y los del pueblo andaluz hacen más todavía.

Les permiten tener la gripe... ¡y ayunar!

El número segundo de la Crónica de Sport, es muy superior al primero, contra lo que por regla general acontece con casi todas las publicaciones ilustradas.

Contiene trabajos suscritos por Lopez Guizarro, Ortiz de Pinedo, Francisco de Igual, Caamaño, Reddy, Barón de C., Navarro Gonzalvo, Broutin y otros, con ilustraciones de primer orden, entre ellas los retratos de la Infanta Isabel, á caballo, y del inmortal poeta Zorrilla, hermosos grabados de caza y Bellas Artes y profusión de alegorías del mejor gusto.

Felicitemos á la empresa por tan notable Revista y le auguramos un éxito extraordinario.

Economías

Vamos Mangue y Martinillo á proponer unas cuantas, ahora que se hallan de moda por si al Gobierno le salvan.

Radican en la provincia de Burgos, que aunque esquilmada, aun tiene donde hacer cortes el Necker de nuestra patria.

Suprima la Sal á Poza, borre el Camino á Celada, lleve á Ontoria la Cantera y seque el Ebro á Miranda.

A Barbadiño el Mercado á Quintanilla la Mata á Sotillo la Ribera y hasta á Rabé las Calzadas.

Y sino tiene bastante y es su ambición demasiada, quite el Príncipe á Pedrosa á Santibañez la Zarza los Monteros á Espinosa y los Infantes á Salas.

Cada día son más desconsoladoras las noticias que leemos en la prensa acerca de la imponente emigración á países extraños de multitud de familias que no pueden encontrar en su patria el necesario sustento.

De varios pueblos de la provincia de Málaga escriben á la capital pidiendo detalles de los precios y condiciones del pasaje para emigrar á América.

¿No podía el Gobierno, ya que tanto empieza á preocuparle la desdichada clase obrera, estudiar algún medio para evitar lo que va tomando proporciones alarmantes?

Toda la prensa empieza á clamor por esto y nosotros nos adherimos á su justificada protesta.

En uno de los pozos que hay en el río Arlanzón, en «La Media luna», cogieron el jueves los pescadores de las cercanías los peces por arrobas.

Hace muchos años —dicen— que la pesca no era tan abundante.

¿Cómo se conoce que ha muerto Frascuito!

—¿Qué necesita España?— pregunta un periódico, y añade.

—¿No tiene derechos individuales? ¿No tiene un Gobierno liberal? ¿Qué más necesita?

Poca cosa. Necesita, principalmente pan, y después de pan, buena administración, mucha moralidad y otras frioleras por el estilo.

A pesar de haberse adherido todas las colonias francesas al Acuerdo para el cambio de valores declarados, en vista de las dificultades que existen para este servicio en algunos puntos de Africa, no se admiten cartas con valores declarados para el Sudan francés, y en el Senegal solo pueden recibirse en las poblaciones de San Luis, Dakar, Ruisque y Gorea.

La Empresa del Tímbre se acordó de fijar las tarifas, sin duda, pero se le olvidó timbrar el papel suficiente.

Así es que hay villas tan importantes como Castroguez que carecen de él, y tienen que recurrir á Burgos con frecuencia.

Y mientras de Madrid no se remita el necesario, se seguirán perjudicando de gran consideración á las poblaciones rurales.

¿Es tan difícil atender á esta urgente necesidad?

Este año deben de ser muy abundantes las perdices, á juzgar por el buen invierno que hemos tenido, por la vigilancia que las autoridades se proponen tener y, sobre todo, porque hasta en los cafés se cazan.

—¿En los cafés?

—Sí, señor; en los cafés: En el Suizo la cazó, y buena, no hace muchos días, un agente de la autoridad.

Y el tal no se anduvo en chiquitas, la vió entrar volando, la persiguió por entre las mesas, logró atraparla, y se fué diciendo:

—¡Ave que vuela, á la cazuelal!

Para cada comisión que llega á Madrid quejándose de los perjuicios que se siguen á las poblaciones que representan por la última división militar, tiene el ministro de la Guerra la misma muletilla.

—¿Descuiden ustedes—dice á los comisionados—la población no perderá nada, pues en compensación enviaré un regimiento de caballería.

Y como en España no existen más que los que ya conocemos, tendrá su Excelencia que encargarnos á Alemania, como si fueran soldados de plomo ó cosa parecida.

Bien es cierto que por prometer nadie se hace pobre.

Todavía hay quien se da badilazos con los nudillos....

Veán ustedes.

Hay un sujeto por esos pueblos de Dios que cobra pensión del Estado, es concejal, recaudador, tahonero y contratista de calzado.

Y no paga un solo céntimo de contribución.

¡Claro! ¿Quién se mete á sacar contribución á un hombre que es tantas cosas á un tiempo?

Un periódico anuncia que los reglamentos por que se ha de regir el Decreto de la nueva división militar se aprobarán antes de Semana Santa.

Entonces vá á suceder que primero se aprobarán los reglamentos, luego... comenzará Cristo á padecer, más tarde sancionará el decreto con una caña al balcón, gritando «¡Ecce lege!» y luego.... le crucificarán.

¡Hombre! ¿Qué asombro!

¿Quiéren ustedes creer que asegura un periódico muy formal que no se siguen perjuicios de ninguna clase á las poblaciones que se quedan sin Capitánías generales?

Lo que ustedes oyen.

Además añade «que quien sabe si con el tiempo ganarán más que pierdan.»

Conformes; pero envíenos usted, señor periodista, unos cuantos millones que nos hemos gastado á título de ese elemento de vida, engañándonos como á chinos.

¿Convience?

Un colega de Vitoria que no hemos recibido á tiempo, viene contra la prensa de Burgos, y especialmente contra nuestro periódico, aunque no le nombra, echando sapos y culebras.

Creemos no haber ofendido para nada á la ciudad de Vitoria, puesto que ni nuestra educación nos lo permite ni había para qué.

En cuanto á lo que decíamos en el número pasado respecto á las condiciones históricas, estratégicas y administrativas de la ciudad vecina lo sostenemos y probaremos siempre.

La hora en que recibimos el periódico en cuestión nos impide contestar hoy, como sería nuestro deseo.

Pero todo se andará.

Llamamos la atención de las autoridades y de los padres de familia acerca de que hay muchos jóvenes de corta edad que entretienen sus ocios quemando pólvora en las calles.

Y como ya un muchacho de allende el río se ha quemado por dos veces, no sería extraño que tiempo adelante tuviéramos que lamentar alguna desgracia mayor.

Y en estos asuntos vale más prevenir que remediar.

Dice El Liberal hablando de nuestro pleito: «Cálmense, pues, los coruñeses, los sevillanos, los burgaleses, los granadinos y todos aquellos, en fin, á quienes pudieran afectar desfavorablemente las últimas reformas del general Lopez Dominguez. Tranquilícense también el Sr. Martinez del Campo, que tan valerosa y decididamente ha defendido los intereses de Burgos, y las comisiones gestoras de varias localidades que no obtuvieron en Madrid más que palabras corteses y desengaños efectivos: la división territorial militar no se planteará hasta el día 1.º de Julio, y entre tanto, una vez abiertas las Cortes,

será materia de las deliberaciones del Parlamento.»

Y comentando este suelto, añade El Movimiento:

«Todo lo cual no significa otra cosa sino que no habrá tal división territorial militar, y que el decreto del general Lopez Dominguez es de esos que ni Alcubilla se toma la molestia de registrar en su Diccionario administrativo; un tema de discusión y una escusa para presentar un presupuesto aparentemente nivelado, y para disculparse luego del fracaso que vendrá en la liquidación, y para explicar el déficit espantoso que resultará de todas estas economías poco meditadas»

Ni más ni menos.

No todo es malo en el mundo.

El conocido condonero Luis Esteban de la Hera, fué acogido y adoptado, segun nos informan por D. Inocencio Gomez Borja, ayudándole éste hasta verle establecido; y aquel á su vez, va á adoptar á la asilada en San Juan, María Barona, para devolver de algún modo el bien que recibió.

Actos como el que aquí damos á conocer, aún á riesgo de herir la modestia de los interesados, son por todo extremo consoladores.

La distinguida señorita doña Petra Rilova, hija de nuestro querido amigo D. Vicente, ha protesado en las Dominicas de Bilbao.

Viva mil años tan simpática burgalesa alejada del bullicio del mundo, con el dulce recuerdo de su familia y con el cariño de sus hermanas en el Señor.

Estos días han celebrado banquetes casi todos los políticos en honor de sus jefes.

Tenemos grata noticia de el de la fracción del Sr. Acosta, de el del Sr. Cuesta y de el de los silvelistas, en honor del señor Liniers.

Inútil es decir que en ellos reinó la mayor cordialidad y el entusiasmo más decidido.

Mucho esperamos de todos en ocasiones como la actual, y, de seguro, que el pueblo unido no tendrá inconveniente, despues de la campaña iniciada en favor de Burgos, en honrarles con otro banquete por sus señalados servicios.

¡Y en este si que habrá unión, entusiasmo y alegría inusitada!

Para cosas de gracia no hay otro país como este de España.

Y sino oigan ustedes.

Despues de gastar más de 7.000 pesetas en comenzar la repoblación de las crestas de la inmediata Brújula; de hacer pasar al señor ingeniero y subalternos los frios consiguientes; de colocar semillas, estacas y comprar infinidad de metros de alambre para cercar el terreno, salimos....

¡Con que el Gobierno ha vendido el terreno, substándole en 600 pesetas!

¿Risum teneatis?

De manera que viene un ministro de Fomento, y con el mejor deseo, ordena la repoblación de los montes, pero llega detras del de Hacienda, empuña el hacha demoleadora y ¡adios repoblación! la dá por el pié despiadado....

Esto ni es administración, ni repoblación, ni razón, ni nación ni nada.

Esto es un ventorrillo.

Nos sirven de excesiva recompensa por nuestros modestos servicios las siguientes expresivas frases que el Ayuntamiento nos dirige, por la campaña hecha acerca de la capitalidad militar de este querido pueblo, campaña que emprendimos hace ya muchos años, y que estamos dispuestos á proseguir en cuantas ocasiones se necesite de nuestro débil apoyo para la defensa de los intereses de la ciudad.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

El Ayuntamiento de Burgos, tiene el honor de significar á V. la expresión de su profunda gratitud, por el patriótico concurso que se ha dignado prestarle, defendiendo energicamente, en el ilustrado periódico que dirige, nuestra justísima demanda, sobre que se fije en Burgos la capitalidad del nuevo Distrito militar del Norte, por exigirlo así, la situación estratégica de la ciudad, los cuantiosos gastos hechos por esta Corporación para conseguir este objeto, las economías mismas que la Nación persigue y la conveniencia política.

Dios guarde á V. muchos años.—Burgos 18 Marzo 1893.—EMILIO LUIS Y ROZAS.—P. A. D. S. E., JOSÉ RIO Y GILLI.

En la organización de las tropas en los cuerpos de ejército corresponde á Burgos la tercera división del 6.º, segun vemos en La Gaceta del jueves.

Esta división está compuesta de una brigada de infantería, á la que corresponden los regimientos de La Lealtad y de San Marcial, y de otra de caballería con los de lanceros de España y cazadores de Albuera, del tercer montado de Artillería, la primera compañía de Administración militar y la segunda de Sanidad.

Habrán dos cuarteles generales, uno de ellos de caballería, dos zonas de reclutamiento y dos regimientos de caballería de reserva.

Ahora la cuestión que debe tratarse y resolverse es la de la interinidad del distrito, interin Miranda se coloca en condiciones de hacer edificios para cuarteles, oficinas, parques, viviendas y almacenes.

Las economías calculadas hasta ahora son las siguientes:

Estado, 400.000 pesetas,

Fomento, 1.000.000.

Hacienda, 3.000.000.

Gobernación, 1.800.000.

Guerra, 7.000.000.

Presidencia, 500.000.

Gracia y Justicia, 3.300.000.

Marina, 1.900.000.

A estas hay que añadir más de dos millones que obtendrán en obligaciones del 75.000.000 de pesetas.

Como de costumbre el ministerio de Fomento, que debía ser atendido en bien de la

enseñanza, de la agricultura y de las obras públicas, es el más castigado.

No sabemos si en estas economías irán comprendidas las de los gastos que habrá que hacer en Córdoba, León y Miranda de Ebro, que pagará el Gobierno y que anticiparán los pueblos interesados, creando por de pronto una deuda por intereses al dinero que pidan de alguna importancia.

Gastos que no había necesidad de hacer porque, sobre todo en nuestra ciudad, ya estaban hechos.

En fin, quiera el cielo que esas economías escritas en el papel resulten con verdad en el Erario, que bien lo necesita.

Y decimos esto, porque para demostrar el estado en que se halla nuestra Hacienda no es necesario emplear grandes razonamientos.

Bastan cuatro cifras tomadas de la Gaceta.

Recaudado en los ocho primeros meses del ejercicio corriente de 1892-93, pesetas. 436.103.769

Cálculo prudencial de lo que podía recaudarse en los cuatro meses restantes. 145.367.923

Total. 581.471.692

Ingresos calculados para el expresado ejercicio, pesetas. 747.960.550

Déficit probable al terminar el ejercicio. 166.488.858

Sin comentarios, porque no los necesita la demostración que antecede.

En Miranda ¡claro es! todo es júbilo.

Probablemente á estas fechas se habrán reunido autoridades, clases pudientes, comercio é industria y acordado prestar al Gobierno todo el apoyo necesario para llevar á cabo cuanto sea necesario para la instalación del Centro Militar, que tantos beneficios puede reportar á aquella importante villa de esta provincia.

¡Así es el mundo! Unos lloran y otros rien.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Dietas.—Día 28.—Juzgado de Bilbao. D. Gerónimo de Echevarría con D. Julian de Arce, sobre pago de pesetas. Ponente, Sr. Izaga, Abogado, Dr. Alfaro y Licenciado Gutiérrez, Procuradores, Pineda y Mz. Lopez.

Día 1.º.—Juzgado de Laredo. D. Luciano Garcia, con D. Ventura Perez, sobre oposición á unas operaciones testamentarias. Ponente, Sr. Castillo, Abogado, Licenciado Gaitero y Quintana (Don Joaquín), Procuradores, Perez de Leon y Harro, Juicios orales.—Día 27.—Juzgado de Roa, causa contra Julian Sanz y otros sobre hurto. Ponente, Sr. Parga, Abogado, Lic. Cabada, Procurador, Gallardo.

Día 28.—Juzgado de Miranda de Ebro, causa contra Felipe Paraz Arce, sobre lesiones. Ponente, Sr. Silva, Abogado, Licenciado Gaitero, Procurador, Pineda.

Día 1.º.—Juzgado de Roa, causa contra Santiago Salas Sanz, sobre hurto. Ponente, Sr. Vazquez, Abogado, Licenciado Alvarellos, Procurador, Calderón.

MERCADES Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Roa.—Trigo blanco 42, cebada 23, centeno 25, avena 16, yerros 32 á garbanos 38, garbanos de 70 á 120, alubias 46, habas 30, lúrnas 16, 15 y 14, patatas 3 y 12.

Avanza demasiado á vegetación á merced del tiempo primavera que disfrutamos, tal que esto no se un contrato, porque puiera suceder lo de años anteriores; que el mes de Mayo haga lo que debiera hacer en el presente.

Muy poco animada la extracción de vinos continúa el precio de 3 reales cantara.

Villarcayo.—Trigo superior 54, corriente 48, cebada 26, avena 14, yerros 34, centeno 30, lentejas 60, alubias 66, habas 31, maíz 38.

Campo bueno pero muy seco y escarcha.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Se enterraron en el cementerio general desde el 17 de Marzo al 23 inclusive.

Doña María G. de Revilla, de 35 años. Arrabal de San Esteban; D. José María Herranz Garcia, de 66 Carabias; D. Juan García Barbero, de 74 H del Rey; Doña Faustina Arana Porceda, de 75 Fernán-Gonzalez; D.ª Justa Torre Gonzalez, de 37 S. Francisco; D. Mariano Martinez Ruiz, de 61 Plaza de Prim; D. Basilio Ausin Otero, de 13 H de S. Juan.

EL ANGLAJO DE LA BOHARDILLA.

Jamás olvidaré un admirable poema que leí en cierta ocasión. La primera vez que lo leí fué durante mi niñez, y tal fué la impresión que me produjo que lo aprendí de memoria y lo recite ante mis condiscípulos varias veces. El poema trataba de un hombre muy virtuoso que había emprendido la su vida en buscar el oro y metálica de convertir en oro el metal inferior. Con este objeto en vista, abandonó toda otra ocupación ó frunción. Caraca de prietas, y de un modo no discutible de satisfacciones en su vida. Murió finalmente un noche berrosos, en su habitación la desierta, en la que fué hallado luego su extenuado cadáver, y de donde se sacaron para enterrarlo en tumba hoy desierta.

Sapientia en decir que este pobre aludido jamás logró encontrar lo que buscaba, es decir, a manera de poseer oro á bajo precio y á discreción.

La Naturaleza rehusa revelar al hombre ciertos secretos que, de conocerlos serian su ruina, no obstante, mediante detentados y sus lúrnas indagaciones por parte del hombre, se han hecho conocer á este ciertos hechos que le ayudan y ayudan.

Impunte, lector, de la siguiente manera y cuando la hayas leído te explicaré con un ejemplo lo que quiero decir con lo que antecede:

«El anciano padre, dice el autor de la misma, está y está en los dolores en el estómago y perdió el espíritu desde que tuvo lugar la feria de Jativa las á la de Ciego, en cuya última estuvimos comprando caballos durante los tres semáns que alla permanecimos. No tomaba más alimento que el caldo, y en cierta ocasión, llegó hasta comer un huevo despues de algun esfuerzo, de su parte. Tanto mi hermano como yo, observamos que esta colección fué seguida de grande incomodidad para el enfermo.

Su apariencia era la de un esqueleto y el cuerpo del enfermo carecia de toda sensibilidad. En cada pueblo que visitabamos comprabamos diferentes clases de medicinas. Su habitación parcia una botica, pero ninguno de estos remedios le prestaban alivio.

«Cierta dia acertó á leer en la Florida, de Don

José María Mateo en la Calle Blanca, el libro de la Madre Seigel, y desde luego compró una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por dos pesetas en la farmacia de Don Federico Cortina Mayor, de Murcia calle Santa Teresa.

«Desde que nuestro padre tomó esta primera botella, los dolores del estómago desaparecieron y volvió á recuperar su apetito. Ahora, á Dios gracias, su salud se halla completamente restablecida, lo cual nos permite continuar nuestros negocios de caballos.

«Pongo esto en conocimiento de Vd. con la mayor satisfacción, dándole un millón de gracias. De Vd., etc.»

«Firma» Carlos Moine

«¿Qué lección debemos aprender de esta curación aunque lleve de gratitud? Pues la siguiente: Que por más que la Naturaleza rehusa darnos riquezas á pesar de nuestros ruegos, nos concede lo que aun vale más, á saber: la salud y la felicidad en sustitución de la miseria y la enfermedad.

«La medicina que menciona la precitada carta fué descubierta por la Madre Seigel excelente al par que inteligente señora, que habia hecho determinados estudios acerca de las propiedades de plantas, y buscó y halló un remedio contra esta terrible y generalizada enfermedad, llamada indigestión y dispepsia.

«Primeramente logró convencerse de su maravillosa virtud y luego habiéndolo preparado en cantidades, dió cuenta de él al mundo entero. El bien que desde entonces ha producido, y sigue produciendo constantemente, no tiene ponderación. Miles de personas que durante muchos años han estado sufriendo, y en cuyos casos todo tratamiento ha resultado ineficaz, nos escriben de todos los países cartas llenas de gratitud por su restablecimiento por medio de este remedio.

«De esperar es que los enfermos que con frecuencia han visto frustrarse sus esperanzas al emplear otras medicinas, se muestren reacios en admitir asertos tan extraños y notables como el que antecede. No obstante, al optar por hacer una prueba con el citado jarabe, concluyan, por convencerse de que Dios en la Naturaleza se muestra más compasivo hacia la humanidad doliente que lo que ellos creían, de que para la peor enfermedad existe en una ú otra parte su remedio, y añadiremos que la peor de todas las enfermedades, la feróz madre de casi todas las demás, es la indigestión y dispepsia; porque hiela la fuente misma de la vida, y engendra miles otras enfermedades conocidas bajo diversos nombres.

«Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

«El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco 14 Reales; Frascito 8 Reales.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armeria. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por Mayor: Ponsot, 8 Rue d' Angliem, Paris.

Otra vez los proteccionistas franceses quieren emprender una guerra económica contra la producción española; y á todo esto nosotros seguimos importando de Francia, por va or de muchos millones, artículos que ninguna falta nos hacen. Tales son los espejillos; que tan escrofolosamente se preparan hoy dia en algunos laboratorios españoles como el del Dr. Andueza de Barcelona y muchos otros.

En todas partes y en todas épocas es utilizada la «Emulsión Scott»

(Descansar de las imitaciones)

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirujía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la Emulsión Scott de aceite de higado de bacaae con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modifiador de vicios escrofulosos con especialidad.

Burgos 22 diciembre de 1885.

Dr. JULIO FERNÁNDEZ.

Hablábasmos hace algunos días de los efectos maravillosos del Vino y el Jarabe de Dusart; he aquí lo que á este respecto nos escribe el Dr. Gastón de San Pedro de la Martinica: «He utilizado el Jarabe de Dusart en casos de diarrea crónica, en niños pálidos y enclenques con las más señaladas ventajas. Hacía ya tiempo que recetaba el Vino y el Jarabe Dusart á las mujeres en cinta, á las noñizas que ofrecían síntomas de inacción mineral y con excelentes resultados. Soy por lo tanto, partidario declarado de las preparaciones de Dusart al lacto-fato de cal.»

Muy fácil es explicar el fenómeno de la digestión: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclada con el jugo gástrico de estómago del carnero, llamado pepino; al cabo de las horas requeridas la carne se halla disuelta, por la acción de la pepsina, dando también el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del ser humano, y se comprende que si falta ese jugo gástrico la digestión es imposible, lo que las personas que padecen de gastritis, náuseas y otras dolencias estomacales deben tomar el Elixir de Pepsina de Grimalt y C.º que asegura la digestión y la asimilación de los alimentos.

CRÈME SIMON

FOLVOS de AROS SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiplado.

ESTAR FALS

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA

GUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

Y el **CHRISTOFLE** en todas sus piezas.
Unión garantizada para el comprador.

Las **PILDORAS DEHAUT**

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purgación ocasiona es completamente anulado por el efecto de una buena alimentación, puede uno volver a empesar cuantas veces sea necesario.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORURO-FOSFATO de CAL CLOROTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que se quieren tomar la comida bajo la forma de sólidos.

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Dura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escorbuto, Escama, Sordosis, Herpes, Ligam., Impétigo, Gota, Rematismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes silílicos antiguos o recientes: Ulcera, Tumores, Zonas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrofúla y la Tuberculosis.

En París, 63, J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET.

Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer.—10 pesetas caja en las boticas.

Estas pildoras constituyen el único remedio eficaz para la tisis y catarros del pecho.

Cura del estómago.

«Estomacal Robín». Premiado con Diploma de Honor.

Calma los dolores, quita los acedos, entona el estómago y hace regir bien el vientre.—3 pesetas caja en las boticas de Escolar, Mozo, Mira, Barricónal y demás farmacias de Burgos.

Cura de la impotencia.

Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desórdenes producidos por abusos, placeres solitarios o vejez. Se garantizan sus buenos efectos. **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas), **Globulo Vital** (25 pesetas) y **Perlas del Serralló** (40 pesetas); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se emplea siempre por el **Fluido**, y si con el no se obtiene la curación es cuando se deben usar las **Gotas** y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis Saucó, 13, Madrid de venta en las boticas de Burgos.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet

útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y en ferros de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

NERVIOS.

El Antinervioso Howard es el remedio soberano y predilecto de los enfermos de los nervios, (dolores, jaquecas, insomnios, histerismo, etc.) Rechazar otros pretendidos remedios, que no son más que plagios groseros del Howard, 4 pesetas en las principales boticas de España. Va por correo Doctrina explicativa de sus fundamentos y modo de obrar, gratis. Consultas Instituto Audet, Saucó, 13, Madrid.

IMPOTENCIA.

Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes con testimonios y prospectos de todos prácticos con grandes enseñanzas; se mandan gratis pidiéndoles al Instituto Central, Saucó, 13, Madrid.

Depurativo Morgion

Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, lo que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el **DEPURATIVO MORGION**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. Cuatro pesetas en las boticas. Va por correo.

Los enfermos de los nervios

siguen aprovechando los beneficios del **Anti-nervioso Howard** (novísimo descubrimiento de la ciencia para curar los males nerviosos), usándolo con gran fervor ó insistencia; ya que los resultados que con el se obtienen superan a los esperados, 4 pesetas en las boticas y en Madrid, Carmen, 14. Prospectos explicativos de la doctrina, se entregan y mandan gratis.

HERPES.

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antitherpético Glower**. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazón, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz, eidos y no pocas personas muertas en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antitherpético Glower**, 4 pías en las boticas. Va por correo.

El Aceite Neubert, es el remedio eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es cáustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto destruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él, destruye los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído, manteniendo de esta modo una perfecta limpieza y obrando una saludable asepsificación. Jamás ocasionará este sencillo remedio efecto contraproducente. 4 pías en las boticas. Va por correo.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEVRÁLGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR!**

PARIS, rue Bonaparte, 40

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS**, facilitando en todos los casos la expectoración

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS**, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales boticas.

MORRHUOL

de **CHAPOTEAUT**

El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Remedio contra los males de la Garganta, inflamación de la Voz, inflamación de la Boca, Escrofúla, Infiltraciones del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPOROS para facilitar la entonación de la voz.

FRANCIA: 12 REALES

Exigir en el rotulo el firma de Ad. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

La joven piadosa.

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc. traducidas por el Sr. M. para las Hijas de Burgos. Vendense en los libros de 10 c. Lufrante y Herce, 22, rue de la Harpe, 250 cartones y 3.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las ciencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la Quina constituye el remedio mas eficaz que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escrofúlicas, etc. El **Vino Ferruginoso Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que anima y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre un vigor y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD, se vende en todas las principales boticas.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA

MARINA LACTEA NESTLE

ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedir el prospecto de esta obra, dirigirse a la Redacción de este periódico, Puebla, 7, segundo, informarán.

AGENCIA ALMODOBAR, Puerta del Sol, 9, Ent. izquierda MADRID.

Acaba de publicarse

DOCTOR AUDET

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRÁCTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelación á los profanos DE TODOS LOS SECRETO DE LA MEDICINA.

Tratado sobre los padecimientos mas comunes; sus medios sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos, estos de comprobada acción curativa y al alcance de las mas inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas. Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipochondría, vahidos, ligos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc. Historia y doctrina de la tisis. Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas. Causas, concepto y tratamiento. Enfermedades del corazón. Angina de pecho y aneurismos.—Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas. Impotencia, b'encorragia, venereo b'isfilis. Medios preventivos y recursos curativos. Afecciones del estomago. Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: impotencia, estreñimiento, hemorroides, cancer del estomago, gastralgias, etc. Enfermedades de los sentidos. Afecciones de la piel. Herpes, orzuelo, acné etc. Reumatismo y gota. Obesidad. Enfermedades del hígado.—Consejos á las madres y nodrizas.

OBRA SIN IGUAL

Clara, concisa y provechosa.

Precio: 5 pesetas.—En la administración de este periódico, y se remite previo envío de su importe en sellos ó giro. Certificado, 50 centimos de peseta.

SANTA MARIA

Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa Maria** que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

DE GRIMAULT Y Co

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, la irregularidad menstrual, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

CHOCOLATERIA de BALDOMERO QUINTANILLA

Sombrereria 15.—BURGOS.

El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo ó dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorando de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente socomo os lo convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia vuestro servidor

Baldomero Quintanilla

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**. Exceptuando casos muy extremos, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

La FAVORITA son las

Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, letargo, mal de hígado ó de biliar, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Las venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos necesarios para las listas del censo electoral, padrón industrial, así como para los Ayuntamientos, Jueces municipales y Habilitados de maestros, todo con arreglo al modelo oficial.

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Ronquidos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

AL PÚBLICO.

D. F. del Barrio, que por razón de los asuntos especiales á que desde hace tantos años viéndose dedicado, y condecorado de lo muy necesario que era crear un Centro de Negocios, que reuniese las condiciones especiales de actividad en los asuntos, y suma economía para sus clientes, y a-social, si siempre infatigable, va por razón de estos mismos, ó ya por la falta de relaciones en la Corte ha fundado un Centro General de Negocios, á su vez necesario al público, útil, y equitativo que este Centro se dedica á continuación una ligera reseña de los cuales y

Razón Centro de Negocios se encarga de Cobro de lo que el cliente de algunos de ellos.

Reclamaciones de todas clases. Cumplimiento de exhortos. Tramitación de expedientes. Cobros, pagos, Demanda de mayor y menor cuantía en los Tribunales. Informes comerciales, y signaturas de mercaderías. Compra y remisión á sus dueños de toda clase de objetos acompañando facturas, y signaturas en quiebros, concursos, y Juicios de quita y espera y de todo aquello que por una insignificante retribución evita los gastos que á un viaje á Madrid puede ocasionarse.

Dirigirse por carta á este Centro General de Negocios establecido en la Plaza de Sto. Domingo n.º 9, Madrid.

Nota.—No se contesta carta que no acompañe sello.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Co son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las FARMACIAS

INTEGRAL BROW

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Aroud, rue Richelieu, 102.